

Serie Recordar y Conversar para un Nunca Más

Documentales para la memoria histórica de violaciones masivas y sistemáticas de Derechos Humanos

EDUCACIÓN MEDIA

Reinalda del Carmen, mi mamá y yo

Un documental de Lorena Giachino



INDH
INSTITUTO NACIONAL DE
DERECHOS HUMANOS



CRÉDITOS

Las carpetas didácticas “Recordar y Conversar para un Nunca Más”, son un material coordinado por la Unidad de Educación y Promoción del Instituto Nacional de Derechos Humanos, en el que colaboran documentalistas, educadores e investigadores.

Documental Reinalda del Carmen, mi mamá y yo
Lorena Giachino

Ficha técnica documental
Koppelman Consultores

Propuesta didáctica
Marina Loreto Donoso Rivas

Diseño y producción
Torrealba y Asociados S.A.

Registro de Propiedad Intelectual N° 220246

ISBN: 978-956-9025-09-9

AUTORIZACIÓN DE USO Y REPRODUCCIÓN:

Los documentales que acompañan a la carpeta didáctica sólo pueden utilizarse con fines educativos, en el marco de la Ley de Propiedad Intelectual N° 17.336. Está prohibida su copia, reproducción y exhibición con fines comerciales.

El material de la carpeta didáctica puede ser citado o reproducido, total o parcialmente, citando la fuente, exclusivamente para fines educativos. Se prohíbe su uso con fines comerciales.

Agradecimientos:

El INDH agradece a las personas que colaboraron en la producción de este material, especialmente a los y las documentalistas: Sebastián Moreno, Lorena Giachino, Paola Castillo, Jean de Certeau, Marcela Said, Augusto Góngora, Ignacio Agüero, Iván Osnovikoff, Bettina Perut, Pedro Chaskel, Pablo Salas y Patricio Henríquez. Además, agradece la colaboración de Dr. Antonio Traverso, Curtin University (Australia); Elizabeth Ramírez Soto, Ph.D. Student Department of Film and TV Studies University of Warwick, Inglaterra; María Teresa Viera Gallo del Museo de la Memoria y los Derechos Humanos y Macarena Aguiló de la Asociación de Documentalistas de Chile, ADOC.

FICHA TÉCNICA

Título del documental

Reinalda del Carmen, mi mamá y yo

Realizador/a	Año	Duración y formato original
Lorena Giachino	2006	85 min/HDV
Idioma	Locaciones	Lugares de producción
Español	Chile	Santiago de Chile
Contexto histórico	Temas para trabajar	Protagonistas
Dictadura Chile actual	<ul style="list-style-type: none"> - Detenciones ilegales - Torturas - Violencia sexual - Recuperación de la memoria 	<ul style="list-style-type: none"> - Jacqueline Torréns (madre de Lorena) - Reinalda del Carmen (detenida desaparecida) - Lorena Giachino
Calificación cinematográfica	Público específico	
Todo espectador	Las actividades de esta carpeta están dirigidas a estudiantes de 3° año de Educación Media, en el sector de Historia y Ciencias Sociales.	

Sinopsis ¹

En clave documental, la directora del film intenta recuperar y reconstruir la historia de la relación entre su madre Jacqueline, que perdió la memoria hace más de dos años debido a una descompensación diabética, y Reinalda del Carmen, su mejor amiga de la Universidad, detenida-desaparecida durante la Dictadura. A través de testimonios y recorridos por los escenarios de esa amistad, aparecen los trazos del vínculo entre Jacqueline y Reinalda, que esperaba un hijo en el momento de su secuestro. Un destino que no conocemos; un acto fallido en la recuperación de la memoria; una reflexión sobre la amistad, la maternidad y la pérdida.

Reseña sobre el/a realizador/a



Lorena Giachino es una realizadora nacida en Castro, Chile, en 1972. Periodista de la Universidad Diego Portales y Postgraduada en Guiones por la Universidad Complutense de Madrid. Se ha desempeñado como realizadora audiovisual en diversos programas de televisión en Chile y el extranjero. Hoy trabaja como docente en las áreas de guión y dirección documental y desarrolla sus siguientes proyectos documentales. *Reinalda del Carmen, mi mamá y yo* (2006), es su ópera prima.

1.- <http://www.adoc.cl/cat/?p=375>

PRESENTACIÓN

Recordar y Conversar para un Nunca Más es el nombre y la invitación de la serie que presentamos hoy. Esta reúne documentales sobre violaciones masivas, sistemáticas e institucionalizadas a los derechos humanos durante la Dictadura con una propuesta didáctica para promover la reflexión en diferentes espacios educativos, formales y no formales. Con ella buscamos recordar para visibilizar a hombres y mujeres cuyos derechos fueron vulnerados, conversar para compartir sentires e ideas y concordar que nunca más deben repetirse estos hechos.

Desde el Informe de la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación (Informe Rettig), que entregó recomendaciones para integrar los derechos humanos como tema de interés formativo, hasta su actual inclusión curricular en la educación formal desde el nivel Pre escolar hasta la educación superior, incluyendo las Fuerzas Armadas de Orden y Seguridad, se ha profundizado en Chile la necesidad de educar en derechos humanos como una de las garantías fundamentales de no repetición de las graves violaciones ocurridas durante la Dictadura.

Este proyecto se enmarca en la misión del Instituto Nacional de Derechos Humanos (INDH), de promover y proteger los derechos de todas las personas que habitan en Chile, con una especial preocupación por educar en derechos humanos y en memoria en todos los niveles educativos. Asimismo responde a la necesidad de docentes, educadores y educadoras no formales de contar con una propuesta didáctica para tratar este tema desde una perspectiva de derechos humanos. La producción de metodologías y herramientas docentes en este ámbito es indispensable para todos los contextos educativos, incluyendo una mirada que no sólo interroge el pasado, sino que también sitúe las consecuencias de estos actos en el presente, la trascendencia histórica y las formas de asegurar su no repetición.

También responde al deseo de contribuir a la difusión del trabajo de creadores y creadoras que no solo registraron la época, sino también han reflexionado sobre los impactos de estas graves violaciones y las historias de sus protagonistas, convirtiéndose en defensores y defensoras de derechos humanos.

Con este material, desarrollado por el INDH, invitamos a docentes de Educación Básica, Media y Superior, además de facilitadores y facilitadoras de la sociedad civil, a trabajar en sus escuelas o grupos, a través de un producto cultural como el documental que mantiene viva la historia de nuestro país. Estos documentales permiten conocer o revivir historias reales de personas que vivieron la Dictadura y sus consecuencias, viendo atropellada su dignidad y que, en muchos casos, desaparecieron.

Agradecemos especialmente el apoyo y compromiso de los realizadores y las realizadoras de los documentales seleccionados, quienes aportaron con sus obras, sugerencias y visiones, acompañando en la construcción del material educativo que hoy presentamos.

PROPUESTA DIDÁCTICA

Ponerle rostro a las víctimas de la violencia y terrorismo de Estado es una apuesta educativa que tiene sus fundamentos en los aprendizajes sobre los procesos de garantía de no repetición de situaciones análogas vividas en la historia contemporánea, particularmente el Holocausto.

La primera tendencia de incorporar educación en derechos humanos y en memoria histórica ha sido la difusión de estos hechos resaltando su carácter masivo, por lo que el uso de referencias estadísticas es muy relevante. Sin embargo, esta visión pone en tensión un elemento básico de la perspectiva de derechos humanos: en virtud de la dignidad de toda persona, las violaciones no son aceptables aunque su número sea muy pequeño, dado el valor que tiene cada persona.

Por otra parte, el efecto que generó la aproximación estadística fue el de distanciar el problema de la sociedad en su conjunto, impidiendo empatizar con el sufrimiento

que se deriva de graves atentados a la dignidad humana y, por tanto, no contribuye a generar un compromiso con la construcción de sociedades cada vez más conscientes del límite del actuar legítimo de sus autoridades ni con el compromiso de evitar la repetición de hechos similares en el futuro.

De allí que la serie **Recordar y Conversar para un Nunca Más** se basa en documentales que no solo retratan la situación de derechos humanos ocurrida en Chile en la década de los 70 y 80, a través de casos concretos de hombres, mujeres, niñas y niños identificables. Además, el trabajo reflexivo no se centra en la descripción de los hechos, que de por sí es valioso como actividad de Verdad y Reparación, sino que apela al impacto social que estos casos tuvieron y tienen para demostrar la existencia del terrorismo de Estado, de un accionar sistemático contrario a los derechos humanos y motivar a todas y todos a evitar su repetición.

Orientaciones generales para el y la docente

Esta carpeta presenta una propuesta de trabajo de formación en derechos humanos para estudiantes de **Educación Media**. Los acontecimientos y contenidos representados en este documental favorecen la discusión ciudadana y la valoración de la defensa de los derechos humanos.

La propuesta de trabajo se divide en tres momentos: **antes de la exhibición**, destinado a contextualizar los hechos y conceptos representados en el documental y a motivar la reflexión sobre las problemáticas que expuestas; **durante la exhibición**, correspondiente a la presentación del documental y a la observación orientada por una pauta; y **después de la exhibición**, que corresponde a actividades de profundización y manejo de conceptos, así como de análisis de los hechos presentados.

Si bien es enriquecedor conocer todos los puntos de vista, es fundamental que quien modere, identifique con claridad las visiones históricas respetuosas de los derechos humanos y las que no lo son, a partir de distinciones básicas como la irrenunciabilidad de los mismos y, por tanto, la inaceptabilidad de su vulneración en cualquier contexto sociohistórico o político; el rol preponderante del Estado como garante, que debe asegurar que ninguno de sus agentes (funcionarios públicos, fuerzas armadas, orden y seguridad) vulneren los derechos de la población y generar todas las condiciones para evitar al máximo posible que terceros afecten los derechos de las personas. Esta distinción es indispensable para formar personas conscientes de su historia y que apoyen las garantías de no repetición de estas graves violaciones.

Objetivos

Las actividades que se proponen tienen como objetivo general que los y las estudiantes valoren la democracia y el respeto a los derechos humanos como parte fundamental de su formación y base de su acción ciudadana. Como objetivos específicos se propone:

- (Re)Conocer situaciones de violación a los derechos humanos ocurridas durante la Dictadura, en particular el funcionamiento de los organismos represivos.
- Comprender la complejidad de las consecuencias de la violación a los derechos humanos a nivel nacional e individual.
- Valorar la importancia de reforzar la memoria histórica del país, para garantizar el nunca más.

Pertinencia con el currículum vigente

Los objetivos de las actividades propuestas están en coherencia con los objetivos definidos en el marco curricular vigente al año 2012 y es posible trabajar este documental en distintos sectores de aprendizaje de Educación Media, abordando las temáticas con distinta profundidad y énfasis.

Curso y sector	Objetivo Fundamental Vertical	Contenido Mínimo
Tercer Año Medio – Historia y Ciencias Sociales	<ul style="list-style-type: none"> • Problematizar las dinámicas que llevaron al quiebre de la convivencia democrática en la década de 1970 y valorar la democracia y el respeto a los derechos Humanos como forma de convivencia cívica. 	<ul style="list-style-type: none"> • Caracterización de los principales rasgos (...) de la dictadura militar en Chile: la violencia política; la supresión del Estado de Derecho; la violación sistemática de los Derechos Humanos. Valoración de la lucha por la defensa de los Derechos Humanos y la recuperación de la democracia.

Sugerencias para el desarrollo de las actividades

La propuesta puede ser adaptada por el o la docente en función de sus propios objetivos o de las características de sus estudiantes. También es posible trabajar una o ambas secuencias representativas, seleccionar preguntas o generar nuevas actividades, ya que si bien las actividades se han concebido como un todo coherente, también pueden ser trabajadas en forma independiente, adaptándolas a las necesidades y motivaciones del grupo. Así, en función del tiempo disponible y de las características del grupo, se puede decidir cuántas y cuáles implementar, considerando que se estimó en su diseño, sesiones de 45 a 90 minutos.

Se sugiere que los y las estudiantes trabajen en parejas o en grupo para fomentar la discusión y la búsqueda de consensos. Inmediatamente después de la proyección se puede dejar unos minutos para tomar notas o hacer preguntas. Suele ser eficaz plantear cuestiones concretas y comenzar preguntando qué secuencia o personaje les ha parecido más interesante y por qué. Es importante que el análisis sirva para que sean ellos y ellas quienes descubran el alcance de lo que han visto y se percaten del significado de aspectos que, por lo general, pasan desapercibidos.

Algunas consideraciones sobre el diálogo en torno a graves violaciones de derechos humanos

La invitación que subyace a esta serie **Recordar y Conversar para un Nunca Más**, es a abrir un diálogo social que no ha sido fácil de propiciar en la sociedad chilena. El temor a discrepar o a que se reactiven visiones polares sobre el pasado reciente ha conducido al silencio cuando, justamente, lo que se requiere es poder hablar de lo que vivimos como sociedad y buscar, en las múltiples visiones sobre el pasado, cómo aseguramos que no se vuelvan a resolver las diferencias sociales y políticas a través de la negación de la otra persona y de su dignidad.

Abrir y sostener esta conversación no es ni será fácil, por lo que el rol moderador es fundamental en este campo, siendo recomendable orientar esta labor a:

- Generar un clima de debate en el que prime el respeto y la tolerancia, en particular si hay personas que se vinculen a ellos por lazos familiares o experiencias similares.
- Enfrentar sin temor ni censuras las diferencias que tengan los y las estudiantes frente a las interpretaciones

de los sucesos que ocurrieron durante la dictadura. Es parte del aprendizaje ciudadano, lo importante no son las diferencias sino la manera de enfrentarlas.

- Ayudar a los y las estudiantes a pensar sobre el uso y el abuso del poder así como en el papel y las responsabilidades que tienen las personas, las organizaciones e instituciones al enfrentarse con violaciones de derechos civiles y/o políticos.
- Precisar el lenguaje o aclarar conceptos como dictadura, violación a los derechos humanos, terrorismo de Estado, etc.
- Evitar respuestas simples para una temática compleja, en particular, cuando los valores del ser humano se ponen en cuestión con la violación de sus derechos. En este contexto, las argumentaciones no deben tender a estereotipar a quienes actuaron en el pasado entre “malos” y “buenos” sino a entender la complejidad de los hechos.
- Incentivar a los y las participantes a ser responsables y cuidadosos en el tipo de fuentes primarias o secundarias que se utilicen para argumentar, enfatizando en la confiabilidad de las fuentes sobre la que basan sus intervenciones.

Requerimientos para una buena exhibición

- Revisar si el contenido del documental es apropiado para el grupo.
- Escoger y probar el medio de exhibición del documental.
- Asegurar que es posible conseguir una buena imagen y sonido en la sala de exhibición. En lo posible, generar un ambiente cómodo (oscurecer) y comprobar la potencia de los parlantes.

Propuesta temática de análisis del documental

Reinalda Del Carmen, mi mamá y yo es un documental de historias paralelas que apelan a diversos acercamientos cotidianos al tema de la Memoria. Este documental gira en torno a la noción de memoria y violación de los derechos humanos, en particular la tortura y la desaparición forzada. Se ha puesto especial énfasis en comprender el flagelo que implica la tortura para las víctimas y la sociedad, así como el esfuerzo realizado por los organismos que defienden los Derechos Humanos para establecer medidas y normas de comportamiento para los Estados, a fin de evitar estas violaciones.

En este sentido, es necesario recordar que los Estados tienen obligaciones respecto a las víctimas de graves violaciones de derechos humanos, que refieren a la Verdad histórica, a la Justicia, pero también a la reparación, integrando en éstas las acciones de reconocimiento de la ocurrencia de los hechos, la dignificación de las víctimas y sus familias, el desarrollo de acciones de recordación social y de educación para evitar la repetición de estos hechos y de conductas que validen la tortura por parte de agentes del Estado (Principios Van Boven y Boussini).

PROPUESTA DE ACTIVIDADES

Antes de la exhibición

Contextualización Temporal

Para facilitar el trabajo con los y las estudiantes y una adecuada comprensión de los hechos relatados, se sugiere que el o la docente introduzca la actividad con una revisión de la cronología de hitos relevantes asociados al documental y al proceso de la Dictadura y Recuperación de la Democracia. Para ello puede comentar la cronología y proyectarla como una presentación de PowerPoint o distribuir fotocopias de ella entre los y las estudiantes. (Material fotocopiable pág. 10)

Esta actividad permitirá dimensionar los años que han transcurrido entre los hechos en la Dictadura y las consecuencias que tienen en la actualidad. Es posible trabajar esta línea de tiempo en base a las siguientes temáticas:

- Comparación entre los periodos de la dictadura y la recuperación democrática (libertades políticas, violaciones a los Derechos Humanos, libertad de expresión)
- Definir conceptos: desaparición forzada y detenidos desaparecidos, remoción por parte de las autoridades de restos de detenidos desaparecidos para evitar que sean encontrados (“operación retiro de televisores”), sobreseimiento judicial (pone fin a un proceso sin pronunciamiento sobre el fondo).

Aclaración de Conceptos Clave

La tortura es una temática delicada, por lo que es conveniente que revise el material testimonial que se presenta en las actividades para determinar si su grupo curso cuenta con las herramientas para enfrentarlo. Se han incorporado descripciones de torturas como una manera de conocer una realidad que afectó a nuestro país y en la medida que se comprendan sus implicancias y consecuencias se podrá avanzar en el compromiso de la sociedad y las nuevas generaciones con un imperioso **Nunca Más** a este tipo de acciones.

Para reforzar esta noción y esta perspectiva, antes de la exhibición del documental recomendamos trabajar la actividad que se presenta en la página 10 que propone definir el concepto **tortura** apoyado por una lluvia de palabras. Cuando los y las estudiantes compartan sus definiciones es importante poner énfasis en que la tortura, desde un enfoque de derechos humanos, refiere a los actos que provocan dolor o sufrimiento físico y/o mental implementado por las autoridades o agentes del Estado.

De la misma manera, y para guiar la observación crítica de *Reinalda del Carmen, mi madre y yo*, aconsejamos trabajar la temática de **Represión a las mujeres** en el marco de derechos humanos, dimensionando lo que fue el trato de los organismos represivos a las mujeres que se opusieron a la Dictadura². (Material fotocopiable pág. 11)

2.- Para profundizar esta realidad puede leer el trabajo de **Andrea Zamora Garrao**, «La mujer como sujeto de la violencia de género durante la dictadura militar chilena: apuntes para una reflexión», Nuevo Mundo Mundos Nuevos, Debates, 2008, [En línea], Puesto en línea el 13 marzo 2008. <http://nuevomundo.revues.org/27162>.

➤ Durante la exhibición

A partir de una pauta de observación que se sugiere presentar y leer en voz alta antes de iniciar la exhibición de las secuencias representativas, los y las alumnas registran información que entrega el documental y también impresiones personales. Este material será utilizado para desarrollar reflexiones individuales y facilitar la expresión fundamentada de opiniones sobre el documental. En el material fotocopiable se propone una pauta específica para cada secuencia representativa de *Reinalda del Carmen, mi madre y yo*.

Secuencia representativa 1: la secuencia tiene una duración de 10 min. y se compone de dos escenas diferentes que permiten presentar el caso de Reinalda del Carmen (primera escena minuto 00:23:43 a 00:28:42 / segunda escena minuto 00:36:00 a 00:41:53). La propuesta es que se trabajen como una sola secuencia representativa. La primera escena se inicia en el hospital Sótero del Río con un diálogo entre Lorena (la realizadora), su madre y una compañera de trabajo de Reinalda del Carmen. La segunda escena se inicia camino a la oficina de Nelson Cauco, abogado, que lleva el caso de Reinalda del Carmen. (Material fotocopiable pág. 12)

La secuencia representativa 2: tiene una duración de casi 10 minutos y aborda la temática de la memoria histórica y la demanda por verdad y justicia. Se inicia con la conversación de Lorena (la realizadora) y el abogado Nelson Cauco, continúa con las palabras del magistrado Carlos Cerda y concluye con el testimonio de Antonia Cepeda, familiar de una de las víctimas que supuestamente fueron sepultados y luego exhumados ilegalmente en la cuesta Barriga. (Material fotocopiable pág. 14)

➤ Después de la exhibición

En la **secuencia representativa 1** las actividades ponen énfasis en el caso de Reinalda del Carmen, que representa una grave violación a los derechos humanos con rostro e identidad.

La última actividad de esta secuencia presenta los antecedentes de la muerte de Reinalda del Carmen. El relato es crudo, por lo que el o la docente deben tomar la decisión de trabajar o no con este documento en dependencia del grupo curso. Si decide presentarlo, reflexione con las y los estudiantes la complejidad de la realidad de la violación a los derechos humanos y las consecuencias que tiene a nivel individual, familiar y social.

En la secuencia **representativa 2** se pone énfasis en la necesidad de mantener la memoria histórica y encontrar la verdad, enfatizando el rol que cumplen algunos actores del aparato judicial. Puede complementar el trabajo de aula incorporando como material la escucha y el trabajo con la letra de la canción **Para que nunca más en Chile, de Sol y Lluvia**, particularmente la siguiente estrofa:

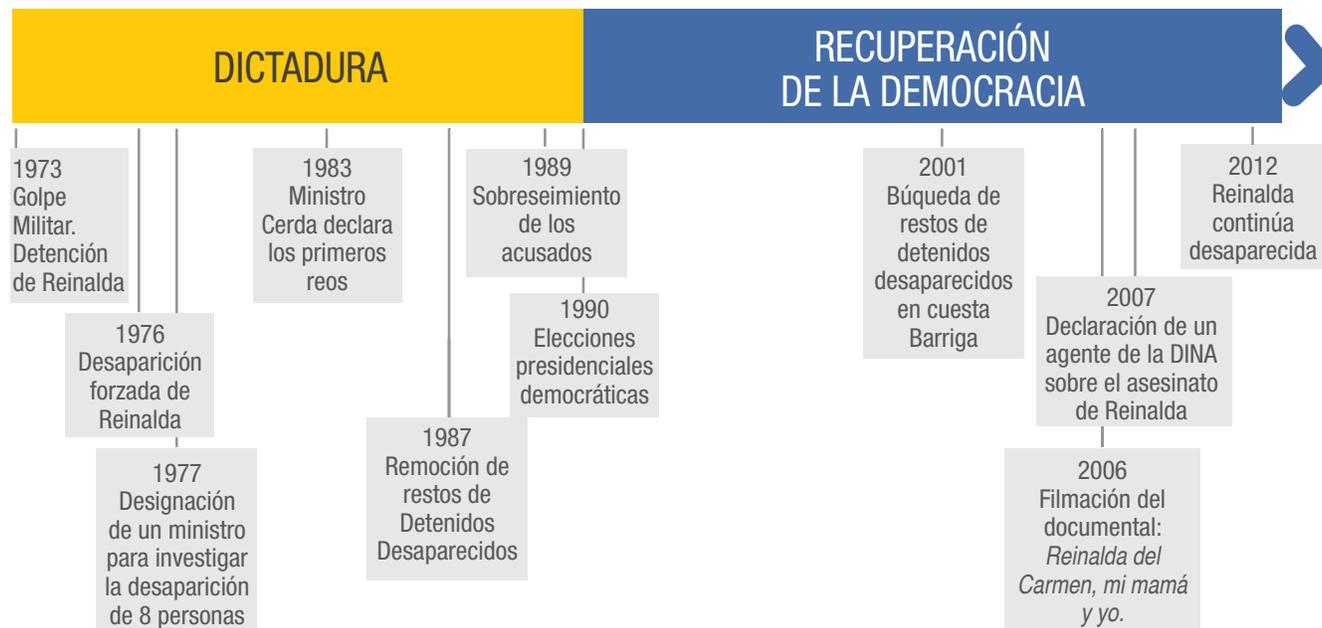
*Para que nunca más en Chile los secretos calabozos, vuelvan a morder la humanidad de mi pueblo, para que nunca más en Chile el hambre vuelva a estar en la boca de mi humilde pueblo
Para que nunca más en Chile la sangre hermana sea derramada, y no se deje florecer la libertad.*

La última actividad propone analizar el rol de la sociedad en la búsqueda de la verdad y en la mantención de la memoria histórica, poniendo énfasis en el papel que nos compete como ciudadanos y ciudadanas para garantizar que hechos de esta violencia y atropello a la dignidad de las personas no ocurran nunca más ni sean justificados bajo ningún punto de vista.

Cierre de la Actividad

Para finalizar la actividad se propone analizar declaraciones relacionadas con el caso de Reinalda del Carmen, con la finalidad de dejar asentada la necesidad de la verdad y la justicia, tanto como una forma de reparar a los familiares de las víctimas, como de evitar que se vuelvan a repetir violaciones a los derechos humanos. (Material fotocopiable pág. 15)

Contextualización



Tortura y Derechos Humanos

▶▶ Lean las palabras de recuadro:

Con las palabras del recuadro construyan una definición de “tortura” y compárenla con la que propone la Convención contra la *Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes* que entró en vigencia 26 de junio de 1987.



Prohibición de la tortura



Lee el texto y responde las preguntas:

Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes

Artículo 2

1. Todo Estado Parte tomará medidas legislativas, administrativas, judiciales o de otra índole eficaces para impedir los actos de tortura en todo territorio que esté bajo su jurisdicción.
2. En ningún caso podrán invocarse circunstancias excepcionales tales como estado de guerra o amenaza de guerra, inestabilidad política interna o cualquier otra emergencia pública como justificación de la tortura.
3. No podrá invocarse una orden de un funcionario superior o de una autoridad pública como justificación de la tortura.

- a. ¿Por qué los Estados tienen un rol fundamental en la implementación de acciones que impidan los actos de tortura?
- b. En la actualidad: ¿se aplica la tortura en Chile? Argumenta.

Represión y mujeres



Lee el testimonio de Luz Ayress, detenida durante la época de la Dictadura y responde las preguntas:

Testimonio Luz Ayress Moreno, detenida en el cuartel Londres en 1974:

Los métodos de tortura incluían golpes, y choques eléctricos a todas las partes más sensibles del cuerpo, como los senos, los ojos, el ano, la vagina, la nariz, los oídos, y los dedos (...). Me torturaban desnuda y encapuchada (...). Me forzaban a presenciar las torturas de mi padre, de mi hermano, y de otros conocidos que estaban presos. Varias veces en el baño de Londres me violaron. (20 de noviembre de 2004)

Fuente: http://www.memoriaviva.com/Centros/00Metropolitana/escuela_de_suboficiales_de_carabineros_de_santiago.htm

Los abusos sexuales fueron una política de tortura ocupada más recurrentemente en mujeres que en hombres por los organismos represivos de la Dictadura.

- a. ¿Por qué crees que se dio esta realidad al interior de los centros de detención?
- b. ¿Cuál sería el objetivo de los torturadores al aplicar castigos físicos y psicológicos a Luz y su familia?
- c. ¿Por qué estos testimonios corresponden a violaciones a los Derechos Humanos y no a delitos?
- d. Reflexiona acerca de la participación de las mujeres en política en la actualidad: ¿tienen más espacios que en el pasado?, ¿es legítimo que las mujeres dediquen su tiempo a actividades políticas si tienen hijos?



Pauta de Observación

Secuencia 1 El caso de Reinalda del Carmen

Elementos a observar	Apuntes
Personajes que aparecen en las escenas	
Lugar de trabajo de Reinalda del Carmen, razones de su despido	
Características que se describen de Reinalda del Carmen	
Situaciones que vivió Reinalda del Carmen	
Reacción de la madre de Lorena frente a los relatos sobre Reinalda del Carmen	
Impresiones y/o sentimientos para compartir con el grupo	

Actividad después de la exhibición / Material Fotocopiable

Con la información obtenida de las dos escenas respondan en pareja las siguientes preguntas:

- A partir de sus propios conocimientos definan el concepto de Detenido(a) Desaparecido(a), situación que afecta a Reinalda del Carmen y al hijo que esperaba.
- Con los datos proporcionados en el documental y con su fotografía elaboren una biografía de Reinalda del Carmen. Compártanla con el grupo curso, pongan atención en los puntos en común y en las diferencias entre las formas de retratarla de cada biografía.
- ¿Cómo reacciona Jacqueline (la madre de la realizadora del documental) cuando va descubriendo el destino de su amiga Reinalda del Carmen?
- Desarrollen una opinión fundamentada acerca de la idea de reconstruir el pasado y de saber los hechos que rodean su desaparición.



Posterior a la filmación del documental se develaron antecedentes de la muerte de Reinalda del Carmen. Lee el texto y contesta las preguntas en pareja.

Testimonio de un agente de la DINA

Un asistente de Contreras, apodado “El mocito”, declaró que estuvo presente en la tortura y muerte de la dirigente comunista (Reinalda del Carmen), como lo informó el diario La Nación del 1 de abril de 2007: “A esa mujer la torturaron brutalmente y ella clamaba para que pararan porque decía que estaba embarazada. La teniente Calderón chequeó que eso era efectivo, pero igual el capitán Barriga siguió con las torturas y la corriente. Estaba en muy mal estado y empezó a pedir que la mataran. Murió unas tres horas después, en el gimnasio del cuartel. La teniente Calderón le inyectó cianuro en la vena para asegurar su muerte”.

<http://www.consejodelacultura.cl/gestores/index.php?page=articulo&articulo=2118>

- Calculen ¿después de cuántos años aparecen antecedentes de los sucesos que rodean la muerte de Reinalda del Carmen?
- ¿Qué sentimientos les provoca el caso de Reinalda del Carmen?
- En base a los conceptos que manejan sobre los Derechos Humanos: ¿Qué derechos fueron violados en el caso de Reinalda del Carmen?



Pauta de Observación:

Secuencia 2: Memoria histórica, demanda de verdad

Elementos a observar	Apuntes
Relación de Nelson Caucoto con los Derechos Humanos	
Características de la oficina de Nelson Caucoto	
Relación de Carlos Cerda con los Derechos Humanos	
Relación de “Cuesta Barriga” con Reinalda del Carmen	
Relación de Antonia Cepeda con los Derechos Humanos	
Sentimientos de Antonia Cepeda	
Impresiones y/o sentimientos para compartir con el grupo	



Lee la siguiente transcripción de una parte de la secuencia observada y responde las preguntas:

Trabajar con la memoria histórica te mantiene muy vivo en los recuerdos, muy vivo en los afectos, muy vivo en los sentimientos y te mantiene vivo a ti. Para mí todo esto es un desafío. Si tú te das cuenta de la enorme cantidad de éxitos que se lograron en los últimos años, ha sido precisamente porque esa memoria histórica ha estado viva y porque hay gente que está acicateando esa memoria histórica y porque esta memoria histórica además interpela a toda la gente, a las autoridades, a la institución, a los políticos, a los medios de comunicación, siempre hay una interpelación permanente.

- ¿Qué imaginas que contendrán todas las carpetas de la oficina de Nelson Caucoto?
- ¿Qué quiere decir Caucoto cuando expresa que: “trabaja con la memoria histórica” y “esa memoria histórica interpela a toda la gente”?
- ¿Por qué el sistema judicial aun no establece la verdad de los hechos sucedidos y los responsables del secuestro, desaparición y asesinato de Reinalda del Carmen? ¿Por qué hasta la actualidad se desconoce el lugar donde están sus restos?



Lee ambos textos, coméntalos en pareja y respondan las preguntas:

Texto 1

“Es mejor quedarse callado y olvidar. Es lo único que debemos hacer. Tenemos que olvidar. Y esto no va a ocurrir abriendo casos, mandando a la gente a la cárcel. OL-VI-DAR: esta es la palabra, y para que esto ocurra, los dos lados tienen que olvidar y seguir trabajando”.

(Ex general Augusto Pinochet, 13 de septiembre de 1995)

Texto 2

“La memoria ayuda a los pueblos a que no se cometan estos mismos crímenes, llamando las cosas por su nombre, criminales a los criminales... Lo peor que le puede ocurrir a Chile es que sea el olvido el que termine con este problema”.

(Sola Sierra, Presidenta de la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos, *El Siglo*, 20 de febrero, 1998)

- ¿Por qué es necesario para la sociedad chilena resolver los casos de violación a los Derechos Humanos?
- ¿Cuál es el aporte de instancias como ésta, en que se hablan de temas que muchas veces pueden resultar incómodos?
- ¿Qué acciones podemos implementar los ciudadanos y las ciudadanas para que Nunca Más en Chile se produzcan situaciones como éstas?



Saber más sobre Reinalda del Carmen, mi mamá y yo.

Lorena Giachino terminó su documental en el año 2006. A esa fecha aún se desconocían antecedentes del caso de Reinalda, los que surgieron tras las denuncias de tortura y asesinato en el cuartel Simón Bolívar hechas por Jorgelino Vergara; tema recogido en el documental *El Mocito*, trabajado en esta misma serie **Recordar y Conversar para un Nunca Más.**

Serie

Recordar y Conversar para un Nunca Más

Documental	E. Básica	E. Media	Ed. No Formal
<i>El Mocito</i> , de Marcela Said y Jean de Certeau			✓
<i>La ciudad de los fotógrafos</i> , de Sebastián Moreno		✓	
<i>No Olvidar</i> , de Ignacio Agüero			✓
<i>El astuto mono Pinochet contra La Moneda de los cerdos</i> , de Bettina Perut e Iván Osnovikoff		✓	
<i>Imágenes de una dictadura</i> , de Patricio Henríquez	✓		
<i>Los niños prohibidos</i> , de Augusto Góngora	✓		
<i>Reinalda del Carmen, mi mamá y yo</i> , de Lorena Giachino		✓	
<i>Por la vida</i> , de Peter Chaskel y Pablo Salas			✓

TU OPINIÓN ES IMPORTANTE PARA EL INDH

Estimado/a docente o moderador/a:
Queremos conocer tu experiencia con esta carpeta didáctica. Envíanos tus opiniones, testimonios, consultas y sugerencias a educacion@indh.cl

